Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1944

A

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LOS PAISES DEL " EJE "

Expediente 23 TOMO XVII **Año** 1944

~~1ra~~ Parte

3ª Parte

TERCERA REUNION DE CANCILLERES EN
RIO DE JANIERO

COMITE CONSULTIVO DE EMERGENCIA PARA LA DEFENSA
POLITICA DEL CONTINENTE

ANTECEDENTES, ORGANIZACION, CONSTITUCION Y ASUNTOS
GENERALES

23

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
1

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

Buenos Aires, enero 3 de 1944

Señor Ministro:

Con mis comentarios sobre las últimas sesiones del Comité, y la seguridad que se me ha dado en la Cancillería de que se le comunicará mi nuevo nombramiento de Ministro en Suiza, doy por terminada la misión cerca del Comité de Emergencia para la Defensa Política del Continente, con que me honró el antecesor de V. E., Vicealmirante Storni.

No tengo para qué significar al señor Ministro que he hecho en mi paso fugaz por el Comité - sólo asistí a cuatro sesiones - cuanto era posible por prolongar y conllevar una Representación delicada, y en cierto modo viciada en su mismo origen. Acepté el cargo que se me confiaba - según lo manifesté al Vicealmirante Storni - por disciplina y patriotismo, sin mayor confianza en el éxito, y con la vaga esperanza de que un imprevisto apresurara el final de la guerra, y con él el del Comité y mi propio mandato.

La misión era tanto más delicada cuanto al ofrecérseme, no había aun refundido el criterio del Gobierno a su respecto, y las instrucciones que recibí del Vicealmirante Storni no me fueron confirmadas por otros miembros del mismo.

- - - - -

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
General don Alberto Gilbert.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 2

- - - - -

Dándome cuenta de la situación y de la dificultad natural a mi Gobierno recientemente formado de unificar un criterio, me apliqué a obviar este inconveniente en la mejor forma posible, procurando llevar al ánimo de mis colegas confianza en el espíritu americanista del mismo, y su decidido propósito de colaboración, a la espera de un ataque directo a los intereses argentinos que permitiera llegar a la ruptura que anhelaban los miembros del Comité.

Durante un tiempo se me abrió un crédito personal a esa posibilidad, y mientras tanto, no he tenido por qué quejarme del Presidente Guani, ni de mis colegas que han tenido para la Argentina y para mí mismo las mayores deferencias, como lo significó Pimentel Brandao en su exposición del 3 de diciembre último, que ya conoce V. E.

Sólo cuando transcurridos cuatro meses no cristalizó en acto alguno de nuestro Gobierno lo que esperaban los miembros del Comité, y por el contrario parecía afirmarse una actitud opuesta, empezó a tonarse difícil la situación del Delegado argentino; sin que por eso pudiera entreverse la brusca decisión tomada por el Comité en su reunión del 3 de diciembre.

Empero, días antes, señor Ministro, el Gobierno de V. E. había tenido a bien honrarme con su Representación en Suiza, y esta feliz coincidencia puede explicar que mi ausencia a las reuniones sucesivas apareciera como deliberada.

Con este motivo me es grato renovar a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

C. de Alvear

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra EE. UU. Leg.
Leg. 23. T. 2

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
3

Política
FFB.

OFICINA DE INFORMACIONES
4 ENE. 1944
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 3

Buenos Aires, 4 de enero de 1944

Embajada Argentina

Montevideo

Nº 1.- Con referencia a la nota del Consejero Chioppe de fecha 31 de diciembre, nos ha sorprendido que el mismo no haya sido advertido oportunamente por esa Embajada o por el Ministro Achával de que debía abstenerse de concurrir al Comité, del cual como V.E. sabe, se nos ha excluido prácticamente.

Gilbert

ANOTADO

Es copia

JOAQUIN F. GIRO
Jefe de Clave y Cifrados Telegráficos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra EE. UU. Países Ej.
Exp. 27 - T. X

Política

OFICINA DE CIFRAS Y S. TELEGRAFICOS
4 ENE. 1944
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
4

TELEGRAMA CIFRADO Nº 7

Montevideo, enero 4/4 de 1944.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

Nº 1.- Refiriéndome al cablegrama de V.E. 1, el Asesor Miguel Angel Chiappe no ha concurrido al Comité desde el momento en que tomó posesión del cargo el Delegado Argentino Guillermo de Achával. Actitud que seguirá observando salvo instrucciones contrarias de V.E.

Quintana

ANOTADO

Es traducción.

AFR.

JOAQUIN F. GHIA
Jefe de Clave y Servicios Telegráficos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Embajada de la República Argentina

Montevideo, enero 8 de 1944.

RESERVADA N° 10.-

Señor Ministro:

Con referencia a mi telegrama n° 2 y a mi nota Reservada n° 7 de 7 del corriente, tengo la honra de manifestar a V. E. que el Ministro de Relaciones Exteriores me declaró anoche no ser exacta la versión de que su Gobierno haya suprimido la cuota al Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política del Continente.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Ministro con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ANOTADO

Rec. 28/1/44

Buenos Aires, enero 28 de 1944

Acúsese recibo.

JMC

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES 31 ENE 1944 Dirección General Asuntos Políticos

A Su Excelencia
el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
General de Brigada don Alberto Gilbert.
V.-

Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
6

Buenos Aires, enero 31 de 1944

D.A.P.
RESERVADA

60

Señor Embajador:

Tengo el honor de acusar recibo a V. E. de su nota reservada Nº 10, de fecha 8 del actual, en la que informa que el señor Ministro de Relaciones Exteriores de ese país le ha hecho saber que no es exacta la versión de que su Gobierno haya suprimido la cuota al Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política del Continente.

Con este motivo renuevo a V. S. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

C. Saavedra Lamas

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
31 ENE 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

A S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en el Uruguay, Dr. D. Carlos Quintana.

JMC

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 7

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

Buenos Aires, enero 8 de 1944.

Señor Ministro:

En relación a mis notas anteriores, y teniendo en cuenta me siguen llegando citaciones para concurrir a las sesiones del Comité de Montevideo, y aunque de hecho y por haber sido nombrado desde noviembre Ministro de la República en Suiza, he dejado de pertenecer a aquel organismo, creo, salvo mejor parecer de V. E., convendría dirigirse telegráficamente a la Unión Panamericana en Washington, y por nota al Comité de Montevideo, diciendo que por la razón ya expresada he dejado de pertenecer al Comité, y que por lo mismo tampoco me ha sido posible concurrir a las últimas sesiones, agradeciendo al mismo tiempo las atenciones personales que el Presidente y los miembros del mismo han tenido para el Representante nombrado por la Argentina desde su incorporación.

Tal vez fuera mejor por el momento no aludir a la posibilidad de mandar o no un nuevo Delegado.

A las comunicaciones anteriores seguiría una, naturalmente del que suscribe, en términos parecidos o con mayor amplitud, despidiéndose de los colegas del Comité.

Aprovecho la oportunidad, señor Ministro, para saludarlo con mi más distinguida consideración.

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores,
General don Alberto Gilbert.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * CULTO
FOLIO
8

URGENTE

Fórm. Nº 3009

REPÚBLICA ARGENTINA — TELÉGRAFO DE LA NACIÓN

MINISTERIO DEL INTERIOR

A Excmo Señor Guillermo De Achaval

Ministerio de Relaciones Exteriores

Arauzo 761 B Aires

PROCEDENCIA	Nº	P	HORA ORIGEN	INDICACIONES
Montevideo	176208/59	26	13	Urgente
POR · V. Barone	T GT	AP MV/34	HORA RECEPCION 13 20	FECHA 10 / 1 / 44

Honrome comunicarle Comité se reunirá esta tarde 16 y 30 horas

Saludos.

José Chouy Terra

(Urgente)

1850 - T. Gráf. C. y T. - 12/1943

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
9

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

9

Los originales de las notas del 16 julio, 15 agosto y 24 agosto de 1943, cuyas copias se agregan, fueron entregados por el Dr. Achával a la Secretaría Privada del ex-Ministro Storni. Actualmente dichos originales se encuentran archivados en la División Uniones Internacionales, Carpeta "Comité Consultivo".

Buenos Aires, enero 19 de 1944.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
10

Montevideo, julio 16 de 19[illegible]

Señor Ministro:

Tengo la honra de dirigirme a V. E. adjuntando una relación detallada de la sesión en que debí incorporarme como Delegado Argentino al Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política del Continente, que tiene su asiento en Montevideo.

Como V. E. podrá apreciar, he cumplido en las partes fundamentales con sus instrucciones, actuando en las menos según mi propio criterio, y sin cerrar demasiado el camino a cualquier posible eventualidad.

En general puedo declararme satisfecho de esta primera sesión. El nombramiento del nuevo Delegado Argentino fué recibido con marcada simpatía, sin que faltara por eso una cálida demostración a mi antecesor, que continuará felizmente, aunque en otro cargo, formando parte de la Delegación.

La circunstancia de ser esta la primera vez que concurría el nuevo Representante, me ha impuesto el transcribir hasta los menores detalles de la misma, entendiendo así precisar mejor la situación de aquél en su nuevo cargo, a la vez que informar a V. E. de cómo han sido cumplidas sus instrucciones. En lo sucesivo espero ser más sintético, sin dejar por eso de tener al corriente al señor Ministro, de cuanto ocurra en o fuera de las sesiones del Comité, y que pueda servir a sus altos y dignísimos propósitos.

Me es grato saludar a V. E. con las expresiones de mi más distinguida consideración.

S. de Antuñano

A Su Excelencia
el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Vicealmirante don Segundo R. Storni
BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
11

REUNION DEL 8 de JULIO DE 1943

Asistían a la sesión a que me refiero más arriba el Presidente del mismo, Dr. Alberto Guani (miembro designado por Uruguay), y los señores Delegados: Dr. Guillermo de Achával (miembro designado por Argentina); Dr. Mario de Pimentel Brandao (miembro designado por Brasil); Dr. A. Rodríguez Mac Iver (miembro designado por Chile); Dr. Carl S. Spaeth (miembro designado por EE. UU. de América); Don F. Vázques Treserra (miembro designado por Méjico); y Don Eduardo Arroyo Lameda (miembro designado por Venezuela). Asisten asimismo el Consultor Técnico Dr. William Sanders, y los siguientes señores Asesores: Miguel A. Chiappe (Argentina); Renato Barbosa (Brasil); y Ward Allen (EE. UU. de América). Actúan en Secretaría el señor Secretario General Don José L. Chouhy Terra y el señor Prosecretario Dr. Eduardo Giménez de Aréchaga (h).

Abierta la sesión por el Presidente del Comité, Dr. Guani, y antes de entrar a la orden del día, el Asesor de la Delegación Argentina, D. Miguel A. Chiappe, pronunció las siguientes palabras:

"Señor Presidente, Señores Delegados. Hónrome en presentar al señor Presidente y a los señores Delegados, a mi sucesor, el Dr. Guillermo de Achával, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina."

"El Gobierno Argentino me acaba de dar una nueva prueba de su confianza nombrándome Asesor del señor Delegado. Es, pues, para mí, un día de alegría, primero,

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 12

por la persona que me reemplaza; segundo, porque esta circunstancia me permite permanecer cerca de vosotros, señores Delegados."

"Esta no es una despedida, pero al ceder mi sillón al doctor de Achával, quiero manifestar todo mi agradecimiento a los señores Delegados por las innumerables pruebas de consideración de que he sido objeto durante mi larga y grata actuación en el seno de este Comité."

El Presidente Guani contestó las palabras del señor Chiappe en la siguiente forma: "Los señores Delegados han escuchado como yo mismo, las palabras con que el señor Chiappe no se despide, en realidad de este Comité, sino que promete continuar prestándonos su valiosa colaboración, presentando también al nuevo señor Delegado de la República Argentina."

"Es para nosotros muy honroso que el Dr. de Achával, distinguido diplomático de ese país amigo, venga a traernos la palabra de la República Argentina en estas deliberaciones de orden americano, y es un pesar para mí, y creo que para todos los integrantes de este Comité, que el amigo Chiappe cese como Delegado. Nosotros no olvidamos que han habido mañanas, efectivamente, un poco borrascosas, si así puede decirse, en nuestras deliberaciones, pero ellas han tenido siempre el calor de la amistad y la fraternidad que animan y ligarán siempre todas las deliberaciones de las Repúblicas de América."

"Por lo tanto, al despedir al señor Chiappe - que en realidad no es una despedida -, saludo en nombre del Comité al nuevo Delegado Argentino y hago votos para que sus condiciones tan brillantes presten a este Comité el concurso de esa gran Nación vecina y amiga nuestra, cuya colaboración es altamente apreciada aquí."

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
13

Desde ese momento, señor Ministro, ocupé el sillón destinado al Delegado Argentino, expresándome a continuación en los siguientes términos:

"Señor Presidente y señores Delegados: Hace un momento he trasmitido al señor Presidente del Comité, en privado, un saludo oficial y personal del Canciller argentino y me complace el que en esta primera sesión del Comité, pueda repetir ese saludo."

"Me ha expresado el señor Storni: "Diga al señor Presidente del Comité - Vicepresidente del Uruguay -, que le mando un saludo oficial y personal de lo más afectuoso, y que espero que en lo sucesivo no habrá mayores inconvenientes en la tarea a que debemos aplicarnos todos."

"La Cancillería argentina, al nombrarme representante en este Comité, ha querido dar una significación especial a esa designación. Las normas dentro de las cuales he de desenvolver mi gestión, se inspiran en las palabras y actitudes que el Gobierno Argentino está dispuesto a tomar."

"El Exmo. señor Presidente de la República Argentina, General Ramírez, en un discurso pronunciado anteayer, ha dicho lo siguiente: "Deseamos establecer relaciones más directas, prácticas y efectivas para unir cada vez más a nuestras naciones que, hermanadas desde su origen, deben marchar firmemente unidas para afrontar, en lo futuro, las difíciles tareas y complejos problemas que ofrecerá el mundo a la terminación de la guerra. Y para lograr ese objetivo no omitiremos esfuerzos que materialicen en hechos la ayuda mutua que corresponde establecer entre pueblos hermanos."

"Y el señor Ministro de Relaciones Exteriores, nuestro Canciller, en otro discurso reciente, que ha sido publicado por los diarios, ha dicho: "El Panamericanismo es una fatalidad geográfica y una fatalidad histórica y desde

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 14

luego, una fatalidad venturosa para América y para el mundo."

"La unidad y armonía americana no sólo no se quebrantarán, sino que ni siquiera serán debilitadas. La República Argentina estará con las naciones de América en todos los terrenos donde la llamen sus compromisos de honor y sus deberes de cooperación panamericana". Y agregó: "...que al hacer esta declaración abrigaba la convicción de interpretar el pensamiento de la inmensa mayoría de los argentinos."

"Y es, señor Presidente y señores Delegados, dentro de estas normas, claramente expresadas por el señor Presidente de la República y por nuestro Canciller, que ha de desarrollarse la acción del Delegado Argentino, que hoy asume sus tareas."

"A propósito de algunas insinuaciones que se han hecho aquí, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, nuestro Canciller, dirigió ya una nota al señor Presidente del Comité, Dr. Guani, expresando algunas de las formas más inmediatas y prácticas que la Argentina consideraba que deberían emplearse para hacer presente la buena voluntad con que vamos a trabajar en este Comité. Esa nota dice así: "Señor Presidente: Tengo el especial agrado de dirigirme a V. E. en contestación a su nota de 13 de mayo último, en la que tiene a bien comunicar el Informe presentado al Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política por la Delegación del mismo, que efectuó una Visita de Consulta a esta Capital, del 5 al 10 de abril ppdo., y en la que requiere la opinión del Gobierno Argentino acerca de las conclusiones a que se llega en el referido Informe."

"Debo expresar ante todo al señor Presidente que preocupa singularmente a este Gobierno el problema de la

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
11

contribución argentina a la seguridad continental. A este respecto agradará a V. E. saber que ya han sido tomadas ciertas medidas iniciales de indudable significación en su espíritu y alcances."

"El 10 de junio se expidió el Decreto Nº 75, cuya copia acompaño, que he tenido el honor de refrendar conjuntamente con el señor Ministro del Interior, por el cual se suspende el empleo de lenguaje en código, convenido o diferido, en las comunicaciones radiotelefónicas internacionales."

"En el deseo de acreditar el propósito de creciente colaboración con el Comité de su digna Presidencia, me complazco en llevar a su conocimiento que este Gobierno ha designado a Su Excelencia el señor Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario, Dr. Guillermo Achával, para que actúe como delegado argentino en el Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política, con exclusión de toda otra misión y con permanencia residente en Montevideo."

"A objeto de poder prestar una más rápida y eficiente atención a las Recomendaciones del Comité Consultivo por parte de las autoridades competentes de nuestro país, se ha dictado asimismo un Decreto confiriendo estatuto a la Comisión Interministerial que asesoró al Poder Ejecutivo para la participación argentina en la Conferencia Interamericana sobre coordinación de medidas policiales y judiciales, y que deliberó con la Delegación visitante del Comité Consultivo en la mencionada Visita de Consulta."

"En cuanto al contenido del Informe que motiva su apreciada nota, se ha dispuesto pasarlo a estudio de la Comisión Interministerial competente, para que, al examinar su coincidencia con lo actuado durante la visita de consulta respectiva, contemple también las posibilidades de que se dicten nuevas disposiciones en concordancia con las Reco-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 16

mendaciones del Comité Consultivo, así como la eventual relación entre las Resoluciones XVII y I de la Reunión de Cancilleres de Río de Janeiro."

"En oportunidad, me complaceré en hacerle conocer la opinión de este Gobierno sobre aquel Informe."

"Saludo al señor Presidente con mi más alta y distinguida consideración. (fdo.): Segundo R. Storni."

"Es pues con ese bagaje que voy a iniciar mis funciones. Debo decir, aquí, en el seno de nuestra intimidad, porque formamos un Comité que representa a todo el Continente, que el viaje del Delegado Argentino estaba previsto para fin de mes, pero como se tuvo noticia de que esta sesión era la última del Comité, antes de la salida de las Comisiones para visitar diversos Estados Americanos, el Canciller argentino, como una demostración de su buena voluntad, resolvió adelantar el viaje de su Delegado, para que se hiciera presente en esta sesión y manifestara el mejor propósito del Gobierno en colaborar a vuestras tareas."

"Por el momento no me es posible, como representante de la Argentina, decir más. No puedo traer sino la mejor voluntad de un Gobierno que se inicia recién en sus funciones, que tiene una visión muy amplia y honda de las cosas, que en muchos asuntos no ha coincidido con el Gobierno anterior, y que está dispuesto a realizar en el orden internacional, actos de gran interés para todas las Naciones Americanas. Los hechos se orientan en un sentido que no parece necesario precipitar. Todos tenemos la convicción de que esta unión de las Naciones Americanas es una necesidad de fondo, y no solamente una necesidad, sino que, como dijo el señor Canciller Storni en su discurso, es una fatalidad histórica y geográfica y, además, una fatalidad muy grata para todos."

"Las Naciones de América están destinadas a

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 14

desempeñar un rol fundamental en el mundo que ha de venir. Han sido formadas - es verdad - en el espíritu de la vieja Europa. A ella debemos gran parte de nuestra civilización y nuestra cultura. Pero debemos decir con satisfacción que - en general - hemos sabido aprovechar el tiempo, y hemos asimilado y desarrollado aquellos elementos, hasta el punto que en cualquier emergencia América estaría lista para recibir y avivar la antorcha de la civilización."

"Todos sabemos, sin embargo, que en el asunto, hay pesimistas y optimistas. Que se ha dicho - especialmente en Europa - que la actual guerra y la de 1914, son como expresiones de una crisis cultural y espiritual, que retrogradaría al mundo a épocas muy anteriores... Pero la verdad es que después del momento sorpresivo, el esfuerzo realizado en Europa y en América por las Naciones de la libertad ha sido tan magnífico, que la inteligencia, la capacidad, la acción, y el valor manifestados nos hablan de un espíritu vivaz y enérgico que será aun capaz de afrontar los factores disolventes y negativos, o cualquier aventura en que se pretenda lanzar al mundo de la post guerra."

"En nuestro país se cree - en consonancia a una vieja tradición - que la civilización y la cultura humana ha seguido un curso que va de Oriente a Occidente, que producida en el mundo asiático y en Egipto, culminada en Grecia, difundida por Roma, reavivada en el Renacimiento, vuelta a remontarse en el siglo XVII, en el centro y especialmente occidente de Europa, no ha hecho sino afirmarse en los siglos posteriores, mientras América en el trabajo aguardaba le llegase el turno."

"Y aunque al producirse la guerra del 14 hubo muchos que creyeron - como decía más arriba - en el fin de

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO

la civilización, sin que por eso se conmoviera en sus bases, habiéndose reafirmado los pronósticos para la actual, estoy seguro que tal convencimiento no obra en los miembros de este Comité, representante de todas las naciones de América. En América somos todos optimistas. Tenemos la medida de nuestra fuerza en conjunto, y la confianza en los que van señalando rumbos."

"Y es con esa conciencia de nuestra fuerza común que la Argentina desea colaborar en la acción de este Comité, representante de un grupo de Naciones Soberanas que por su saber y su esfuerzo se han hecho acreedoras a recibir para mantenerla y avivarla la antorcha de esa cultura, si eventualmente - lo que no esperamos - pudiera debilitarse en manos de la vieja Europa. Y es así como América cumpliría y cumplirá su misión en el mundo, marchando hacia fines que sólo la Providencia es capaz de conocer."

INCIDENCIA

Terminada la improvisación del que suscribe, que fué recibida con muestras de simpatía, pasóse a la Orden del Día, aprobación de actas, asuntos entrados, etc.

Pero al considerar el acta 57 produjose una pequeña incidencia que sólo tendría importancia como expresión de ciertas intimidades del Comité, y posición de algunos de sus miembros.

El delegado chileno, Embajador Mac Iver, observó primeramente a la Secretaría por palabras que ésta hacía figurar en actas, y que según aquél no había pronunciado, dándose por Secretaría las explicaciones convenientes; procediendo luego el Embajador Mac Iver a increpar al Delegado

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 19

del Brasil, Sr. Pimentel Brandao, por apreciaciones de éste en la última sesión y que, según la versión taquigráfica, hacían aparecer al Delegado de Chile en actitudes no concordantes con la política internacional de su Gobierno.

Como el cargo era directo y delicado y las explicaciones del señor Pimentel Brandao fueran contradichas por el representante de Chile, y amenazara agriarse la discusión, me permití intervenir en la siguiente forma:

"El Delegado Argentino que acaba de incorporarse, y asiste por primera vez a estas sesiones, y también por primera vez a un Comité de esta significación, va a permitirse pedir al señor Representante del Brasil y al señor Representante de Chile que no den mayor trascendencia a la cuestión. Creo es el caso, ya que todos estamos defendiendo intereses generales americanos, que nos sostengamos mutuamente. Todas las Naciones de América no se encuentran por diversos motivos en la misma situación, y ciertas demoras, y a veces aparentes contradicciones, se explicarían por razones de política interior. Pero como todos estamos orientados hacia el mismo rumbo, en idéntico sentido, y en el mismo amor a las cosas de América, pido que bajo los auspicios del nuevo Representante que hoy se incorpora, no se dé mayor trascendencia a las palabras que el señor Embajador de Chile ha atribuído al del Brasil."

- Señor Embajador de Chile: "Muchas gracias, y quedamos de acuerdo."

- Señor Pimentel Brandao: "Conforme."

- Señor Presidente Guani: "Atendiendo a los amables y cordiales términos del Señor Delegado de Argentina, vamos a continuar con nuestra labor."

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ROLLO
20

EL INFORME ANUAL

Puesto a considerar el tercer punto de la orden del día, o sea la aprobación por el Comité del Informe Anual de que V. E. tiene conocimiento, y constituía en realidad el asunto principal de la sesión, creo haber cumplido las instrucciones verbales dadas por el señor Ministro de obtener una abstención o por lo menos una postergación de mi voto en el despacho.

De acuerdo con el procedimiento sugerido por V. E. tuve a primera hora una conferencia previa con el Presidente del Comité, Dr. Guani, tendiente a facilitar aquella solución, y a cambio de la cual venía a ofrecer una más decidida contribución de la Argentina hacia la solidaridad continental, y el propósito del nuevo Delegado de facilitar las deliberaciones y obligarse a procurar se realizaran de un modo más acabado en Argentina las recomendaciones formuladas por el Comité. No me fué posible evitar el dejar entrever la posibilidad de que nuestro país pudiera adoptar frente a las Naciones del Eje una actitud radical "si se presentara un motivo poderoso que así lo permitiera", y para lo cual - naturalmente - nos sería indispensable ir preparando la opinión.

Estas declaraciones produjeron una excelente impresión en el Dr. Guani, quien tuvo luego expresiones muy cordiales para nuestro país y el Gobierno, manifestando que siempre habían sido muy estrechos los lazos que le unían a la Argentina, y que esperaba que el nuevo Delegado traería un nuevo aporte a la política americanista que el señor Chiappe había venido afirmando.

Y fué así - señor Ministro - bajo auspicios

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EX... FOLIO 91

favorables para la Delegación Argentina, que se entró después a la sesión plenaria, en la que pronuncié el discurso a que me referí más arriba.

Al llegar al punto crítico de la aprobación del Informe Anual, y a fin de procurar alcanzar el propósito que me había propuesto, solicité un cuarto intermedio para poder explayarme con los señores Delegados, sin los obligados taquígrafos, lo que amablemente me fué concedido.

Como comprenderá V. E. este fué el momento delicado para la Delegación Argentina, y en la intimidad debí repetir las declaraciones formuladas anteriormente al Dr. Guani, reafirmando que el cambio de gobierno en la Argentina, y el nombramiento de un nuevo Delegado, significaba una orientación internacional diferente "por lo menos en cuanto al grado", de la que había inspirado al Gobierno depuesto. Fué entonces que el Delegado del Brasil, señor Pimentel Brandao, expresó lo siguiente: "Creo, señor Delegado de la Argentina, que justamente la aprobación por parte suya de este Informe Anual será en el futuro un documento precioso que tendría el Gobierno Argentino en sus nuevas orientaciones, y una expresión de los nuevos propósitos que V. E. le atribuye."

Manifesté entonces que el Informe, dada precisamente su importancia, debía ser estudiado a fondo por mi Gobierno, y que en cualquier caso correspondería eliminar ciertas alusiones directas a la actitud del Gobierno Argentino anterior, y que no aparecían muy amistosas para nuestro país, aun cuando yo estaba convencido que no había sido ese el propósito que los había inspirado.

"Es perfectamente ajustada la interpretación

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 92

del señor Delegado - dijo entonces Pimentel Brandao - y tan lejos hemos estado de querer señalar demasiado a un país amigo, que no tendríamos inconveniente en modificar algunas expresiones del Informe, siempre que sólo fuera cuestión de forma, porque en cuanto al fondo del asunto la actitud del anterior Gobierno Argentino es ya un hecho histórico que no podría ser cambiado. Nosotros en el Comité estamos "haciendo historia"; las posturas internacionales de los gobiernos reflejadas en las actas y notas de estas reuniones, no nos pertenece modificarlas ni dependen de nuestra voluntad. Por eso digo: creo interpretar la opinión de mis colegas que el Comité no tendría inconveniente en modificar cualquier palabra o frase que pudiera parecer inoportuna."

Naturalmente, agradecí la buena disposición de los colegas, agregando entonces que el Informe Anual en cuestión se refería a actitudes, hechos y palabras producidos durante un Gobierno que no era el actual, sobre los que no me tocaba juzgar ni pronunciarme. Y que por lo demás el Informe había llegado a nuestro Gobierno pocos días antes sin que éste y el nuevo Delegado hubieran podido examinarlo con toda la atención que se merece. Por todo lo cual solicitaba un aplazamiento de la sesión hasta el siguiente día, tiempo en el cual podría comunicarme con mi Gobierno.

Pero como quiera que ese día ya partían varios Delegados en visita a otros países, dejando al Comité sin quorum, y no podía pues aceptarse el temperamente, mi colega el señor Chiappe tuvo la feliz idea de proponer que dada la premura del tiempo, y como una gentileza para el nuevo Delegado que se incorporaba, se me permitiera abstener o por lo menos suspender mi voto hasta la reunión que se produciría al regreso de los otros Delegados.

Y estando en general los Delegados de acuerdo a tal temperamente, volvimos a la sesión plenaria que se desarrolló en la forma ya expresada.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 93

FINAL

Tales han sido, señor Ministro, los propósitos y los hechos de que fué teatro la sesión del Comité de Montevideo, a que V. E. me ordenó concurrir.

Ahora me cumple manifestarle que a pesar de la actividad desplegada en las conferencias particulares y en la sesión plenaria, no creo haber convencido sino a medias a los colegas del mismo. Ellos esperaban que el nombramiento de un nuevo Delegado, acompañaría a un cambio más radical en la actitud argentina. Confiaban en que el nuevo Gobierno se disponía a cumplir en todas sus partes lo que ellos entienden pactado en las Conferencias anteriores, y especialmente en la última de Cancilleres en Río. Por más que el ex Canciller Ruiz Guiñazú habría explicado de otro modo en su discurso el alcance del compromiso que contraía.

Por lo demás, en el Informe sobre la Visita de los Delegados a Buenos Aires, que V. E. conoce, y en otras exposiciones del mismo Comité, se afirma categóricamente que mientras la República Argentina no rompa relaciones con el Eje no le será posible aplicar las Recomendaciones del Comité, porque éstas se consideran "medidas de emergencia destinadas a combatir las actividades de los tres países que integran a aquél", y aunque - por otra parte - se tenga como sentado que la Argentina se ha destacado en materia de legislación contra las actividades subversivas en general, y que en tal sentido ha ido más lejos que varios de los países americanos que han roto relaciones.

En honor a la verdad, debo declarar que en la única sesión a que me fué dado asistir, no fué pronunciada en ningún momento la palabra "ruptura", quizás por respeto a la Representación Argentina, aunque no me escapa que aquel anhelo inspiraba todas y cada una de las palabras y las actitudes. De ahí que el Delegado Argentino debiera

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 21

también manejarse con mucha prudencia, para evitar provocar cualquier juicio que hubiera podido ~~ser~~ en menoscabo del país o de su Representante.

Tal es, señor Ministro, nuestra situación en el Comité de Montevideo. Y no tengo por qué ocultarle que sólo la radical actitud esperada, podría satisfacer a los ~~otros~~ Representantes de las 21 Repúblicas Americanas.

Que si el Comité interpreta realmente el ideal de todas esas naciones; que si por sí tiene o no autoridad para poner en jaque la actitud de la Argentina; que si su interpretación del compromiso en la Conferencia de Cancilleres es la que corresponde o no, y hasta dónde nos obliga, estos son, señor Ministro, asuntos que desbordan las facultades del Delegado - simple mandatario - y pueden ser sólo abocados por las altas dirección del Gobierno de V. E.

Y, mientras tanto, debo hacerle saber que la mayoría de los Delegados del Comité se ha ausentado de Montevideo, con el propósito de visitar otros países americanos, y que no se espera haya nuevamente quorum hasta el mes de setiembre próximo, en que me será dado esperar nuevas instrucciones de V. E.

Saludo al señor Ministro con mi más distinguida consideración.

L. de Holmark

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 27

COMITE CONSULTIVO DE EMERGENCIA PARA
LA DEFENSA POLITICA DEL CONTINENTE.-

ACTA SESENTA Y TRES.

(63a. Sesión realizada el día 8 de julio de 1943)

En la ciudad de Montevideo, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las once horas, celebra su 63a. sesión el Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política, creado en la III Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, bajo la Presidencia del Dr. Alberto Guani (Miembro designado por Uruguay), y con asistencia de los siguientes miembros del Comité:

Señor Dr. Guillermo de Achaval (Miembro designado pro Argentina).
Señor Dr. Mario de Pimentel Brandao (Miembro designado por Brasil).
Señor Dr. A. Rodriguez Mac Iver (Miembro designado por Chile).
Señor Dr. Carl B. Spaeth (Miembro designado por Estados U. de América).
Señor D. F. Vazquez Treserra (Miembro designado por México).
Señor Dr. Eduardo Arroyo Lameda (Miembro designado por Venezuela).

Asisten asimismo el Consultor Técnico Dr. William Sanders, y los siguientes señores Asesores: Miguel Angel Chiappe (Argentina); Renato Barboza (Brasil); y Ward P. Allen (EE.UU. de América).- Actúan en Secretaría el señor Secretario General Don José L. Chouhy Terra, y el señor Pro-Secretario, Dr. Eduardo Jiménez de Aréchaga (h).

Abierto el acto, el señor Miguel A. Chiappe (Miembro designado por Argentina), pronuncia las siguientes palabras :

"Señor Presidente, señores Delegados:

Hónrome en presentar al señor Presidente y a los señores Delegados, a mi sucesor, el Dr. Guillermo de Achaval, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina.

El Gobierno Argentino me acaba de dar una nueva prueba de su confianza, nombrándome Asesor del señor Delegado. Es, pues, para mí, un día de alegría, primero, por la persona que me reemplaza; segundo, porque esta circunstancia me permite pronunciar unas palabras de bienvenida, señores Delegados.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 96

Esta no es una despedida, pero al ceder mi sillón al doctor de Achaval, quiero manifestar todo mi agradecimiento a los señores Delegados por las innumerables pruebas de consideración de que he sido objeto durante mi larga y grata actuación en el seno de este Comité.

Quiero aprovechar esta oportunidad para renovarle a ustedes las seguridades de mi más alta consideración y particular afecto. Debo agradecer, al señor Secretario General, al señor Pro-Secretario y al personal administrativo, todas las atenciones recibidas.

Es lo que quería manifestar".

El señor Presidente del Comité, Dr. Guani, manifestó que es muy honroso que el Dr. Achaval, distinguido diplomático de ese país amigo venga a traer la palabra de la República Argentina, en estas deliberaciones de orden americano, y es con pesar para él y para los integrantes de este Comité que el señor Chiappe cese como Delegado.

Hace notar que las deliberaciones desarrolladas hasta el presente en el Comité han tenido siempre el calor de la amistad y la fraternidad que animan y animaran siempre las deliberaciones de las Repúblicas Americanas.

Termina saludando en nombre del Comité al nuevo Delegado argentino, y haciendo votos para que sus condiciones tan brillantes presten a este Comité el concurso de esa gran nación vecina y amiga, cuya colaboración es altamente apreciada.

El señor Dr. Guillermo de Achaval (Miembro designado por Argentina) pide la palabra y se expresa en los siguientes terminos:

"Señor Presidente y señores Delegados:

Hace un momento he trasmitido al señor Presidente del Comité, en privado, un saludo oficial y personal del Canciller argentino y me complazco de que en esta primera sesión del Comité, pueda repetir ese saludo.

Me ha dicho: "Dígale al señor Presidente del Comité y Vice-Presidente del Uruguay, que le mando un saludo oficial y personal de lo más afectuoso, y que espero que en lo sucesivo no habrá mayores inconvenientes en la tarea que debemos desempeñar todos en este Comité".

La Cancillería argentina, al nombrarme su representante en este Comité, ha querido dar una significación especial a esa designación. Las normas dentro de las cuales he de desenvolver mi gestión, se inspiran en las palabras y actitudes que el Gobierno argentino está dispuesto a tomar.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 219

El señor Presidente de la República Argentina, General Ramírez, en un discurso pronunciado anteayer, ha dicho lo siguiente: "Deseamos establecer relaciones más directas, prácticas y efectivas para unir cada vez más a nuestras naciones que, hermanadas desde su origen, deben marchar firmemente unidas para afrontar, en lo futuro, las difíciles tareas y complejos problemas que ofrecerá al mundo la terminación de la guerra. Y para lograr ese objetivo no omitiremos esfuerzos que materialicen en hechos la ayuda mutua que corresponde establecer entre pueblos hermanos.

Y el señor Ministro de Relaciones Exteriores, nuestro Canciller, en otro discurso reciente, que ha sido publicado por los diarios, ha dicho: "El panamericanismo es una fatalidad geográfica y una fatalidad histórica y desde luego, una fatalidad venturosa para América y para el mundo.

"La unidad y armonía americana no sólo no se quebrantarán, sino que ni siquiera serán debilitadas. La República Argentina estará con las naciones de América en todos los terrenos donde la llamen sus compromisos de honor y sus deberes de cooperación panamericana". Y agregó: "...que al hacer esta declaración abrigaba la convicción de interpretar el pensamiento de la inmensa mayoría de los argentinos".

Y es, señor Presidente y señores Delegados, dentro de estas normas, claramente expresadas por el señor Presidente de la República y por nuestro Canciller, que ha de desarrollarse la acción del Delegado Argentino, que hoy asume sus tareas.

A propósito de algunas insinuaciones que se han hecho aquí, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, nuestro Canciller, dirigió ya una nota al señor Presidente del Comité, Dr. Guani, expresando algunas de las formas más inmediatas y prácticas que la Argentina consideraba que deberían emplearse para hacer presente la buena voluntad con que vamos a trabajar en este Comité. Esa nota dice así: "Señor Presidente: Tengo el especial agrado de dirigirme a V.E. en contestación a su nota de 13 de mayo último, en la que tiene a bien comunicar el Informe presentado al Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política por la Delegación del mismo que efectuó una Visita de Consulta a esta Capital, del 5 al 10 de abril próximo pasado, y en la que requiere la opinión del Gobierno Argentino acerca de las conclusiones a que se llega en el referido Informe.

"Debo expresar ante todo al señor Presidente que preocupa singularmente a este Gobierno el problema de la contribución argentina a la seguridad continental. A este respecto agradará a V.E. saber que ya han sido tomadas ciertas medidas iniciales de indudable significación en su espíritu y alcances.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 98

"El 10 de junio se expidió el Decreto No. 75 cuya copia acompaño, que he tenido el honor de refrendar conjuntamente con el señor Ministro del Interior, por el cual se suspenden el empleo de lenguaje en código, convenido o cifrado, en las comunicaciones radiotelefónicas internacionales.

"En el deseo de acreditar el propósito de creciente colaboración con el Comité de su digna Presidencia, me complazco en llevar a su conocimiento que este Gobierno ha designado a su Excelencia el señor Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario, Dr. Guillermo deAchaval, para que actúe como delegado argentino en el Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política, con exclusión de toda otra misión y con permanente residencia en Montevideo.

"A objeto de poder prestar una más rápida y eficiente atención a las Recomendaciones del Comité Consultivo por parte de las autoridades competentes de nuestro país, se ha dictado asimismo Decreto confiriendo estatuto permanente a la Comisión Interministerial que asesoró al Poder Ejecutivo para la participación argentina en la Conferencia Interamericana sobre coordinación de medidas policiales y judiciales, y que deliberó con la Delegación visitante del Comité Consultivo en la mencionada visita de consulta.

"En cuanto al contenido del informe que motivó su apreciada nota, se ha dispuesto pasarlo a estudio de la Comisión Interministerial competente, para que, al examinar su coincidencia con lo actuado durante la visita de consulta respectiva, contemple también las posibilidades de que se dicten nuevas disposiciones en concordancia con las Recomendaciones del Comité Consultivo, así como la eventual relación entre las Resoluciones XVII y I de la Reunión de Cancilleres en Río de Janeiro.

"En oportunidad, me complaceré en hacerle conocer la opinión de este Gobierno sobre aquel Informe.

"Saludo al señor Presidente con mi más alta y distinguida consideración." (Firmado: Segundo R. Storni)".-

Es pues, con ese bagaje que voy a iniciar mis funciones. Debo decir, aquí, en el seno de nuestra intimidad, porque formamos un Comité que representa a todo el Continente, que el viaje del Delegado argentino estaba previsto para fin de mes, pero como se tuvo noticia de que esta sesión era la última del Comité antes de la salida de las Comisiones para visitar diversos Estados Americanos, entonces, el Canciller argentino, como una demostración de su buena voluntad, resolvió adelantar el viaje de su Delegado, para que este pudiera hacer presencia en esta sesión y así lo manifestara

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 95

toda la buena voluntad del Gobierno para colaborar en las tareas de este Comité.

Por el momento no me es posible, como representante de la Argentina, decir más. No puedo traer sino toda la buena voluntad de un Gobierno que se inicia recién en sus funciones, que tiene una visión muy amplia de las cosas, y que en muchos asuntos no ha coincidido con el Gobierno anterior, y que está dispuesto a realizar en el orden internacional, actos de gran interés para las Naciones Americanas.

Las cosas se orientan en un sentido que no parece necesario precipitar. Todos tenemos la convicción de que esta unión de las Naciones Americanas es un necesidad de fondo, y y no solamente una necesidad, sino que, como dijo nuestro Canciller en su discurso, "es una fatalidad histórica y geográfica, y, además, una fatalidad muy grata para todos".

Las Naciones de América están destinadas a desempeñar un papel fundamental en el mundo que ha de venir. Han sido formadas por la vieja Europa, a ella deben gran parte de nuestra civilización y cultura, y debemos decir con satisfacción que, en general, hemos sabido aprovechar el tiempo y que hemos asimilado y hasta a veces perfeccionado los elementos que nos legan, hasta tal punto que, en cualquier emergencia que pueda producirse en la humanidad, la América estaría lista para recibir esa antorcha de civilización y de cultura, si en algún momento pudiera peligrar.

Todos sabemos que en este asunto hay pesimistas y optimistas; que esta guerra podía ser el fin de una civilización; pero dado el esfuerzo realizado por ciertas naciones, el esfuerzo inmenso, la inteligencia, la capacidad, la acción, el valor y la decisión, debemos esperar que estas grandes condiciones del espíritu sean capaces de sobrellevar con éxito las aventuras que nos puedan esperar después de la guerra.

En nuestro país se cree, —siguiendo una vieja tradición—, que la civilización y cultura humanas han seguido una trayectoria que va de Oriente a Occidente, que producidas en Asia han sido recogidas por la parte oriental de Europa, —por Grecia, después por Roma, y más tarde por la parte occidental del Continente, hasta comienzos del siglo. Al producirse el conflicto de 1914, muchos creyeron que esa guerra podía significar el fin de nuestra civilización. Evidentemente importantes que se produjeron, pero la civilización y la cultura no se sintieron amenazadas. Al producirse esta nueva guerra, —mucho más terrible que la anterior—, también ha habido espíritus pesimistas que han creído que este podía ser, definitivamente el fin de la cultura. Pero, yo estoy seguro que todos los mien-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
30

bres de este Comité, representantes de naciones americanas; y que en las otras naciones mismas que no están representadas aquí sino en espíritu, estoy seguro de que ese convencimiento no existe. Nosotros somos todos en América optimistas; tenemos la medida de nuestra fuerza y la de las grandes naciones que nos van trazando los rumbos, que no necesito mencionar; y con esa conciencia de nuestro poder creador estamos dispuestos a colaborar en la obra común para recoger, en un momento dado, esa antorcha de la civilización y de la cultura que la Europa nos pueda legar.

En ese sentido, como decía al principio, creo que hemos aprovechado el tiempo y que somos dignos de recoger la herencia de civilización y que en nuestras manos no podrán sino seguir adelante, dirigiéndose hacia fines que solamente la Providencia podrá determinar. Pero para esto, necesitamos ante todo y sobre todo, la unidad.

Y nada más".

Se dá cuenta de los asuntos entrados.

El señor Delegado de México, D. Vazquez Treserra, para los fines a que haya lugar, confirma a la Secretaría General del Comité, que el señor Secretario de Relaciones Exteriores de México, Lic. D. Ezequiel Padilla, pronunciará el discurso inaugural de la primera sesión de los Miembros del Comité en Visita de Consulta a su país y los funcionarios del gobierno mexicano.

El señor Ministro del Paraguay, Dr. Raul Sapena Pastor, hace llegar la nota del Comité Nacional Consultivo para la Defensa Política del Continente, con sede en Asunción, mediante la cual se remiten al Comité: copia del Decreto 18072 por el cual se crea el Comité Nacional arriba citado y la versión taquigráfica de las sesiones del Comité Mixto en ocasión de la visita de los Dres. Carl B. Sapeth, Eduardo Arroyo Laneda y Ward Hidalgo.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Dr. Joaquin Fernández y Fernández, acusa recibo del texto de la Recomendación aprobada por el Comité Consultivo de Emergencia el día 21 de mayo último, relativa a la "Detención y Expulsión de los Agentes o Nacionales peligrosos del Eje".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
21

El Funcionario de Enlace de Guatemala, D. Carlos Fernández Córdova, acusa recibo de la copia del Reglamento de Reuniones Informales entre los funcionarios de las Repúblicas Americanas encargados de la Administración y ejecución de las leyes y reglamentos contra actividades subversivas, --aprobado por el Comité Consultivo de Emergencia.

El funcionario de Enlace de Cuba, D. Manuel Sanguily, participa el recibo de una copia de la Resolución del Comité Consultivo, sobre Censura de las Comunicaciones Internacionales. Informa, igualmente, que dicha Resolución fué trasladada, al Ministerio de Comunicaciones, recomendando su estudio.

El Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, envía la siguiente carta:

"A S.E. el señor Presidente del Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política del Continente,

Dr. Alberto Cusani.

Montevideo.

"Señor Presidente:

"Tengo especial agrado de dirigirme a V.E. en contestación a su nota de 13 de mayo último, en la que tiene a bien comunicar el Informe presentado al Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política por la Delegación del mismo que efectuó una visita de consulta a esta capital del 7 al 10 de abril ppdo., y en la que requiere la opinión del Gobierno Argentino acerca de las conclusiones a que se llega en el referido informe.

"Debo expresar ante todo al señor Presidente que preocupa singularmente a este Gobierno el problema de la contribución argentina a la seguridad continental. A este respecto agradará a V.E. saber que ya han sido tomadas ciertas medidas iniciales de indudable significación en su espíritu y alcance.

"El 10 de junio se expedió el decreto No. 75 cuya copia acompaño, que he tenido el honor de refrendar conjuntamente con el señor Ministro del Interior, por el cual se suspende el empleo de lenguaje en código, convenido o cifrado, en las comunicaciones radiotelefónicas internacionales.

"En el deseo de acreditar el propósito de creciente colaboración con el Comité de su digna Presidencia, me complazco en llevar a su conocimiento que este Gobierno ha designado a S.E. el señor Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario Doctor Guillermo de Achával, para que

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
32

actúe como Delegado argentino en el Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política, con exclusión de toda otra misión y con permanente residencia en Montevideo.

A objeto de poder prestar una más rápida y eficiente atención a las recomendaciones del Comité Consultivo por parte de las autoridades competentes de nuestro país, se ha dictado asimismo decreto confiriendo estatuto permanente a la Comisión Interministerial que asesoró al Poder Ejecutivo para la participación argentina en la Conferencia Interamericana sobre Coordinación de Medidas Policiales y Judiciales y que deliberó con la Delegación visitante del Comité Consultivo en la mencionada visita de consulta.

"En cuanto al contenido del Informe que motiva su apreciada nota se ha dispuesto pasarlo a estudio de la Comisión Interministerial competente, para que, al examinar su coincidencia con lo actuado durante la visita de consulta respectiva, contemple también la posibilidad de que se dicten nuevas disposiciones en concordancia con las Recomendaciones del Comité Consultivo así como la eventual relación entre las Resoluciones XVIIa y Ia. de la Reunión de Cancilleres de Río de Janeiro.

"En oportunidad, me complaceré en hacerle conocer la opinión de este Gobierno sobre aquel Informe.

"Saludo al señor Presidente con mi más alta y distinguida consideración.

"Segundo R. Storni.

"Ministro de Relaciones Exteriores y Culto".

Al considerarse la aprobación del Acta número 57, el señor D. A. Rodrigues Nac Iver (Miembro designado por Chile), aclara que aunque figura en el Acta como asistente a dicha reunión, él no asistió a la misma ni tampoco el señor Asesor D. Oscar Ramírez Sobrasador.

Manifiesta, además, lo siguiente:

"En la página 8 del acta hay una declaración de nuestro distinguido amigo el señor Delegado de México, Arturo Borja Ojeda, ---que desgraciadamente no está presente a ésta---, que dice, entre otras cosas: El Delegado

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
33

de la Argentina, señor Chiappe, lo había hecho notar algunas veces y el señor delegado de Chile también dijo: "No tengo instrucciones de mi Gobierno". Desgraciadamente, el alcance de esta frase: "No tengo instrucciones de mi Gobierno", en lo que se refiere al delegado de Chile, yo no le he podido encontrar la razón por la cual fué expresada. Le he preguntado al Asesor nuestro, --que me ha reemplazado en algunas sesiones--, si en alguna situación él se refirió a eso, porque, o la memoria me es infiel a mí, yo no tengo recuerdo de haber hecho esa referencia en el momento en que se trató la actitud indivisa de la situación de los países de América dentro de esta declaración. He declarado, sí, en una Comisión del Comité, --que la componían el señor Delegado de Estados Unidos, el señor Delegado de México y el que habla--, sobre la visita de consulta a Chile, que no tenía instrucciones de mi Gobierno al respecto. Posiblemente el señor Ojeda, por un lapsus o por un olvido, ha hecho una referencia a algo que podría dañar, también, a los demás países.

Esta es la única observación que tengo que hacer. No sé si consta en actas, pues como digo, la memoria podrá haber sido infiel y en algún momento haya producido yo el lapsus o que el lapsus sea de él. La Secretaría podría informarme".

La Secretaría General aclara que como se trató en la sesión a que hace referencia el señor Rodriguez Mac Iver, un asunto importante, fué distribuida la versión taquigráfica de la sesión entre los señores Delegados que intervinieron en el debate. No habiéndose hecho llegar a la Secretaría General observaciones a la versión taquigráfica, se procedió a la confección del Acta, tomando como base dicha versión. Además, manifestó la Secretaría, lo que podría haber ocurrido es que el señor Embajador de México se refiriera a manifestaciones formuladas por alguno de sus antecesores en el Comité.

Refiriéndose a la misma Acta, el señor Miembro designado por Chile, expresa lo siguiente:

"No me refiero a rectificaciones del Acta en absoluto, sino que me voy a referir a ciertas expresiones de nuestro respetado y querido maestro, el Delegado del Brasil, señor Embajador De Pimentel Brandão, quien aparece en la página 11 del Acta haciendo ciertas referencias. En esto no hago observación de ninguna especie: es una simple aclaración.

"En efecto, en la página 11, en un párrafo dice lo siguiente: "Ahora yo supongo que lo que ha pasado con los señores Delegados de Chile y de la Argentina, es debido al hecho de que estos dos países no están com-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 24

pletamente de acuerdo con los principios de esa política". Creo que en esto ha habido tal vez un poquito de exageración por parte de nuestro respetado amigo, porque indudablemente, en lo que concierne a la representación que invisto, yo puedo decir que en todo momento Chile ha sido la cuna de la democracia de América, ---y tal vez con un poquito de atrevimiento ha o esta manifestación---, que nosotros hemos observado siempre un principio de política de confraternidad continental, que es tradicional en nuestra historia, como reza en todos los convenios de los países americanos y como ha rezado también dentro de los Anales de La Haya y de Ginebra; hemos mantenido una política en general americana y el propósito de seguir esta política de unión entre los países que forman este Continente, y también hemos sido de los primeros al acercamiento de la política americanista cuando se efectuaron las Conferencias de Niagara Falls y cuando se formó el A.B.C., es decir, fuimos de los que dimos los primeros pasos: Argentina, Brasil y Chile, que seguramente todos los Señores Delegados aquí presentes deben recordar los principios de eso. Esto fué iniciado en aquella época por el Embajador nuestro en Estados Unidos, que lo había sido ya en Brasil, señor Suárez Mujica.

Este es otro punto sobre el que me permito hacer aclaración, porque creo que en nuestro querido amigo haya habido un pequeño error de concepto o bien que la versión taquigráfica no ha reflejado exactamente la forma o la razón de su exposición. Sobre esto no he o ninguna observación, señor Presidente, sino que sencillamente quería hacer una aclaración por lo que concierne a Chile".

Con respecto a la aclaración formulada anteriormente, el Dr. Mario de Pimentel Brandão, (Miembro designado por Brasil), expresa lo siguiente:

"Voy a contestar la observación que en tono sumamente amable y también cariñoso acaba de hacer el señor Delegado de Chile, a quien siempre gran placer en oir. Esa frase a que se ha referido no tiene propiamente ninguna importancia trascendental. Lo que he querido decir sencillamente es que,---como he pasado muchas veces con nuestro distinguido amigo el señor Subercaseaux y con los predecesores del ilustre señor Embajador en la Representación chilena en el Comité---, a veces no estuvimos completamente de acuerdo, aunque siguiendo la línea de una política general; por eso me parecía que a veces ellos no estaban completamente de acuerdo con esa política. No hubiera preferido no recordar ciertos pequeños episodios; pero voy a decir aquí una cosa, sencillamente para demostrar lo que he observado. Nunca vamos como esa.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
35

Yo me acuerdo que en cierta ocasión en que el señor Secretario de Estado de Estados Unidos de América pronunció un discurso político de gran importancia, yo propuse en el Comité que mandáramos un voto de congratulación y esa propuesta no tuvo la aprobación del señor Delegado de Chile de entonces. Y muchas veces ha pasado que el Delegado de Chile en este Comité no ha votado cosas de este orden, cuando de parte de su Gobierno había manifestaciones de franca aprobación. Quiere decir que había una cierta divergencia entre la manera de actuar del Delegado y la manera de pensar del Gobierno. De modo que esa frase no tiene, por así decirlo, ningún otro sentido. Y a propósito, hay una célebre anécdota de un distinguido componente del Parlamento Francés, que decía las cosas más terribles que se podían imaginar y que recibía como contestación cosas semejantes. Entonces, un amigo que asistía a la sesión le dijo: Pero que cosa horrible! Ustedes se insultan! ¿Habrá duelo?--"No, eso no tiene importancia; apenas quiere decir que en cierta materia política no estamos de acuerdo".

El señor Dr. Guillermo de Achaval, (Miembro designado por Argentina), pide a los señores Delegados A. Rodriguez Mac Iver y M. de Pimentel Brandao, que no le den al punto mayor transcendencia.

El Dr. Carl B. Spaeth, (Miembro designado por Estados U. de América), se refiere a la participación del Dr. Edward B. Hidalgo en las visitas de consulta a los países del Norte de América.

Recuerda que en el informe del Sub-Comité de Organización, de fecha 12 de julio se dice lo siguiente: "Existe la posibilidad de que el Sr. Edward Hidalgo pueda acompañar a esta Delegación en carácter de Asesor, incorporándose al empezar las primeras visitas en el Norte". Confirma que el Dr. Hidalgo podrá unirse a la Delegación en la Ciudad de México.

En conexión al viaje que tendrá lugar al Ecuador, Colombia, Venezuela y países de Centro América, solicita el permiso del Comité para que el Dr. Ward P. Allen, (Asesor del Delegado de los Estados U. de América), acompañe a la Delegación que ha de visitar dichos países, entendiéndose naturalmente, que sus gastos corren por cuenta de su oficina.-- Espera el Dr. Spaeth, que si los señores Miembros del Comité deciden apoyar dicha solicitud, el Dr. Allen ha de contribuir en mucho al trabajo de la Delegación. Por otra parte, la experiencia que derivará de su participación en las visitas le será valiosísima en sus futuros trabajos con el Comité.

Sin observaciones se aprueba lo propuesto por el Dr. Spaeth.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
96

Por su parte, el Dr. Mario de Pimentel Brandao, (Miembro designado por Brasil), manifiesta que habiéndose decidido que el Dr. David Lins integraría la Delegación que visitará al Brasil, a fin de preparar varios detalles relacionados con las Visitas de Consulta, pide autorización al Comité para que el señor Asesor de la Delegación del Brasil, se traslade a Río de Janeiro en los primeros días de agosto, lo que es aprobado sin observaciones.

Se aprueba a continuación, las Actas números 57, 61 y 62, correspondientes a las sesiones del 28 de mayo, 25 de junio y 6 de julio respectivamente.

Se entra a considerar el proyecto de Informe Anual del Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política a todos los Gobiernos Americanos y a la Unión Panamericana.

Al iniciarse la consideración de este asunto, el señor Presidente, propone un cuarto intermedio a fin de cambiar ideas sobre el mismo, en forma confidencial.

Reabierta la sesión el señor Presidente pone a consideración el Informe Anual; tomada la votación, el señor Dr. Eduardo Arroyo Lameda (Miembro designado por Venezuela), lo aprueba sin observaciones.

El señor D. Vazquez Treserra, (Miembro designado por México), consulta si el Comité se encuentra ante una necesidad tan imperiosa de aprobar hoy el Informe. Hace esta pregunta porque considera que el Comité tiene una importancia capital en los momentos actuales y entiende que el Informe podría estar redactado en una forma que hiciera más patente la alta trascendencia del Comité, ya que en sus primeros capítulos, a su juicio, no se resalta toda la situación ambiente que provocó la creación del Comité, ni tampoco las actuaciones del mismo, que han sido tan importantes. Pero, agrega, que si el Comité resolviera que es imprescindible, necesario o aconsejable que se apruebe este informe de inmediato, no tiene inconveniente en aprobarlo.

El señor Presidente aclara que, el Comité de acuerdo con sus prescripciones reglamentarias, debe presentar a sus mandantes un informe anual. Hace notar que el 15 de abril hizo un año del funcionamiento del Comité, que nos encontramos en el mes de julio y que la sola enunciación de estas fechas hace resaltar la urgencia en transmitir a los Gobiernos el Informe Anual.

Agrega, además, que hay una circunstancia especial que hace aconsejable la aprobación del Informe y es la de que, dos delegaciones del Comité están proximas a partir en viaje de consultas a distintos países americanos.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 37

Ante esas consideraciones, el señor D. Vazquez Treserra, (Miembro designado por México), aprueba el Informe, haciendo recalcar que, a su entender, él no destaca bien la importancia del Comité ni tampoco el ambiente en que ha actuado.

El Dr. Carl B. Spaeth, (Miembro designado por Estados U. de América), aprueba el informe sin observaciones.

El Dr. A. Rodriguez Mac Iver, (Miembro designado por Chile), apoya lo expresado por el señor Delegado de México. Pregunta si no sería más conveniente esperar la vuelta de los Delegados que integran las delegaciones de las visitas de consulta a fin de poder reunir material sustancial para poder elevarlo con conocimiento de causa, en base a las visitas que están por realizarse.

Manifiesta que la situación del Comité en lo que se refiere al Informe se podría paliar, enviando todas las materias tratadas, iniciativas, etc. a la Unión Panamericana, para que ella se vaya dando cuenta del trabajo realizado por este Comité, y entonces, como una Memoria Anual de fin de año, ampliar esos informes con el resultado obtenido en las visitas de consulta.

Pero, agrega, además, que no desea ser un obstáculo y no se opone a la aprobación de dicho Informe.

El señor Presidente manifiesta que no hay inconveniente en remitir todo lo actuado a la Unión Panamericana, pero que en cuanto al material obtenido durante las visitas de consulta realizadas, es material propio para el segundo Informe Anual del Comité.

El Dr. Mario de Pimentel Brandao, (Miembro designado por Brasil), aprueba el informe sin observaciones.

El Sr. D. Guillermo de Achaval manifiesta que en virtud de que por razones personales no ha podido percatarse de toda la documentación que se ha elevado hace pocos días al Gobierno Argentino, no se puede oponer en manera alguna al voto del Comité, pero si puede pedir una postergación personal para remitir a su Gobierno, que significaría una postergación de la aprobación del Informe por parte del Gobierno Argentino.

En consecuencia se abstiene por el momento de emitir su voto y pide al Comité que se deje constancia en actas de esa abstención por razones personales.

El señor Presidente aprueba el Informe sin observaciones.

Queda en consecuencia aprobado el Informe Anual con la aprobación de todos los señores Miembros del Comité, y quedando en suspenso el voto del señor Delegado de Argentina.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 15 minutos).

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

2

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
38

Montevideo, agosto 15 de 1943.

Señor Ministro:

Refiriéndome a la última conversación mantenida en su despacho, y a una pregunta que me hizo V. E., me es grato manifestarle que he procurado sondear al Presidente del Comité, Dr. Guani, sobre el rol y los propósitos que podrían inspirar en lo sucesivo la acción del Comité de Emergencia.

La circunstancia de no hallarse en Montevideo otros delegados del mismo, pospone hasta su regreso una conclusión al respecto. Pero mientras tanto me ha parecido útil trasmitir desde ya a V. E. las ideas del Presidente Guani, que - a lo mejor - se orientan en el mismo sentido que los del Delegado norteamericano, y los demás colegas que lo integran.

El Dr. Guani opina que la obra realizada por el Comité ha sido y es de verdadera utilidad, como inspiradora en unos casos y confirmadora en otros, de las medidas adoptadas por las Naciones Americanas en la defensa común del Continente. Cree que en lo que especialmente se refiere al control de extranjeros se ha realizado una obra fundamental, no sólo en las grandes naciones que ya la venían preparando, sino en las pequeñas donde la acción de gobierno había sido muy deficiente. Y cree que nuestro Comité no sólo ha dado una voz de alarma en todo el Continente, y ha llevado a pueblos y gobiernos el convencimiento del inminente peligro en que se vivía, sí que también ha

A Su Excelencia
el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
Vicealmirante don Segundo R. Storni
BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 39

sugerido o recomendado las medidas "más prácticas y eficientes" para conjurarlo. Y aunque es verdad que no todas las naciones, por distintas circunstancias, han podido aplicar los mismos métodos o sistemas recomendados por el Comité, casi todas han procurado reajustar, o modificar lo que ya llevaban realizado, en el sentido de acercarse a la "unidad" de sistema y de organización que él propicia. De lo que ha resultado no sólo un perfeccionamiento estadístico de las "Colonias", sino un mayor contacto, preocupación, y control de lo que pueden ser las "minorías" extranjeras establecidas en nuestros países, y de las ventajas e inconvenientes que significan.

Pero es no solamente desde el punto de vista inmediato de la Defensa Política del Continente que podría valorarse la acción del Comité, sino que sus estudios y recomendaciones, y su empeño por que sean llevados a la realidad, han provocado en los diversos países un mayor acercamiento, contacto y comprensión, no sólo de los funcionarios de cada uno con los miembros del Comité, sino de los funcionarios mismos de cada país entre ellos. Les ha encontrado muchas conexiones y se ha reconocido la necesidad de armonizar, coordinar, refundir y ajustar funciones que hasta ahora no lo habían sido. Y se han procurado unificar - por lo menos en la acción - tendencias y aplicaciones que eran dispares, cuando no antagónicas.

Pero el Dr. Guani opina que la utilidad del Comité de Emergencia, podría ser sensible no sólo durante el tiempo que se prolongue la guerra, para lo que fué creado, sino que podría con beneficio general ser prorrogado en su acción hasta muy entrada la post guerra. Cree que el

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

40.

período de confusión y desorden que seguirá al Armisticio y a la firma de la Paz será largo, pese a los Planes de Reconstrucción que se proyectan, y que en este estado - en cierto modo caótico - cuyos reflejos podrían alcanzarnos, un cuerpo de la naturaleza del que nos ocupa no puede ser sino beneficioso para el Continente.

Por sus altos propósitos, por las condiciones de los hombres que lo integran, por su misma limitada composición (siete miembros que representan solidariamente las veintiún Repúblicas de América), por la agilidad y al mismo tiempo seguridad que ha demostrado, etc., este Comité Interamericano, podría en un momento dado dejar de ser "de emergencia" para transformarse en uno permanente de seguridad social y política, que colaboraría con los jurídicos, económicos, etc., que van surgiendo en miras a la futura reconstrucción y evolución de las Naciones.

Según el Dr. Guani, y de poder seguir actuando en el futuro, el Comité, dado el contacto continuo de sus miembros, la unidad de pareceres que en general prima, su dinamismo, la facilidad con que se desplaza y el conocimiento cada vez mayor que va adquiriendo de los países americanos y sus necesidades, este Comité podría constituir un elemento unificador que secundaría con eficiencia la acción de las Embajadas, cuando no trabajaría al margen de ellas en aquellos asuntos que por su naturaleza son menos apropiados para ventilarse por vía diplomática.

Es verdad que en él predomina acentudamente la influencia de los Estados Unidos, pero esto será de todos modos inevitable al final de la guerra; y por el contrario el contacto inmediato entre hombres como Spaeth y Sanders, muy vinculados a las esferas gubernamentales de su país, y los delegados de latinoamérica, no podría ser sino recomendable para todos, pues por esa vía directa e inmediata

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
41

podría llegarse a inteligencias, comprensión, y hasta obtener mutuas ventajas que no sería tan fácil alcanzar por otras.

Me he limitado, como vé el señor Ministro, a transcribir e interpretar a veces el pensar del Presidente de nuestro Comité, sin darle más valor que el que comporta una opinión personal, aunque proceda en este caso de un hombre de tan altas cualidades como el Dr. Guani. Las vistas de otros delegados - en el caso en que me fuera posible obtenerlas - también me sería grato presentarlas a V. E. Y así pretendería satisfacer lo que el señor Ministro me preguntó hace poco en su despacho.

Mientras tanto ruego a V. E. acepte las seguridades de mi más alta consideración.

S. de Haedo

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 42

Montevideo, agosto 24 de 1945.

Señor Ministro:

Tengo la honra de dirigirme a V. E. a fin de expresarle, que en el día de ayer, el Presidente del Comité para la Defensa Política del Continente, Dr. Guani, requirió una entrevista al que suscribe, a fin de leer un despacho que acababa de recibir de La Habana firmado por dos delegados al Comité, de los que visitan aquella Capital, en el que se apresuraban a desmentir unas declaraciones que la Associated Press les atribuía, sobre incumplimiento de la Argentina al Pacto celebrado por los Cancilleres en Río, el año próximo pasado; falsas declaraciones que entendían serían trasmitidas a otros países de América.

Como el Dr. Guani preguntara mi opinión sobre si creía que debía darse de inmediato a publicidad el desmentido, le expresé más o menos lo siguiente: "Talvez convendría esperar hasta mañana, a fin de ver si esas declaraciones han sido realmente trasmitidas a los demás países, y si se publican en los diarios de Montevideo, Buenos Aires, u otros de que tengamos noticia; porque si nadie ha recogido ese despacho, o la misma Agencia Telegráfica ha resuelto después no expedirlo, no tendríamos para qué llamar la atención sobre el asunto".

El Dr. Guani me expresó a su vez que era de la misma opinión, y entiendo no se ha dado después al asunto trascendencia alguna.

Sin otro motivo, saludo a V. E. con las expresiones de mi consideración más distinguida.

J. de Achával

A Su Excelencia el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
Vicealmirante Don Segundo R. Storni
BUENOS AIRES.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política

OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES
29 ENE 1944

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 43

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 456

Montevideo, enero 28/28 de 1944.

Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
de la República Argentina, General don Alberto Gilbert
Buenos Aires

El Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política que me complazco en presidir, se ha enterado con la más viva satisfacción de la decisión de ese Gobierno de reanudar relaciones diplomáticas con Alemania y Japón, sumándose así a la actitud internacional adoptada por las Repúblicas de América. El Comité ha notado que dicha decisión fué tomada a raíz de investigaciones que demuestran concluyentemente la existencia en el país de una vasta red de espionaje de agentes del Eje cuyas actividades menoscaban la soberanía nacional y atentan contra la seguridad del Continente. En vista del mandato conferido al Comité por la Tercera Reunión de los Ministro de Relaciones Exteriores de Río de Janeiro, este organismo interamericano abriga el sincero deseo de obrar en la más estrecha colaboración con el Gobierno de Vuestra Excelencia en el estudio de todas las medidas que puedan ser útiles para la defensa común del Continente contra la agresión política del Eje. Sírvase Vuestra Excelencia aceptar a la vez que las congratulaciones del Comité que tengo la honra de presidir, las seguridades de mi más alta consideración.

Alberto Guani
Presidente

Es copia:
L. Quartino